

Grifols Egypt comienza a recibir donaciones de plasma

- *Tras ser aprobado por la Egyptian Drug Authority, el primer centro de donación de plasma situado en el emblemático centro 6 de Octubre en las afueras de El Cairo ha comenzado a recoger donaciones. Es el primero de los 20 centros previstos en el país como parte de la alianza entre Grifols y la National Service Projects Organization de Egipto.*
- *A través de esta innovadora alianza, en la que un gobierno y un productor de hemoderivados han unido sus fuerzas, se desarrollará la primera plataforma integrada de suministro de plasma para garantizar la autosuficiencia de medicamentos plasmáticos a nivel nacional y regional –un modelo que podría ser replicado en otros países.*
- *El acuerdo se firmó en noviembre de 2020 y también incluye la construcción de una planta de fraccionamiento de plasma, un laboratorio de análisis y una sede de The Grifols Academy para desarrollar el talento local en el área del plasma.*

Barcelona, 18 de enero de 2022 - Grifols (MCE:GRF, MCE:GRF.P, NASDAQ:GRFS), una de las compañías líderes en la producción de hemoderivados a nivel mundial, con más de 110 años de historia contribuyendo a mejorar la salud y el bienestar de las personas, y la National Service Projects Organization (NSPO) de Egipto han anunciado que su primer centro de donación de plasma ha comenzado a recibir donaciones tras la autorización por parte de la Egyptian Drug Authority (autoridad sanitaria egipcia competente en materia de medicamentos).

El centro, situado en el emblemático complejo llamado 6 de Octubre, es el primero de los 20 centros de donación que Grifols Egypt for Plasma Derivatives –la *joint venture* entre Grifols y la NSPO– desplegará por todo el país en los próximos dos años. La normativa local sobre la donación de plasma, incluidos los estándares de calidad y seguridad, está alineada con la de la FDA estadounidense, que durante décadas ha supervisado la mayor y más experimentada red de centros de donación de plasma del mundo.

Con el tiempo, el plasma recogido en Egipto se convertirá en hemoderivados en las instalaciones productivas que se están construyendo y que se prevé que estén en funcionamiento en 2025: una planta de fraccionamiento de plasma, una planta de purificación e instalaciones para análisis y almacenamiento. Hasta entonces, todo el plasma recogido (hasta un millón de litros anuales) se procesará en España y luego será devuelto a Egipto en forma de medicamento.

Grifols y la NSPO firmaron una alianza innovadora en noviembre de 2020. Es la primera vez que se asocian un gobierno y un fabricante privado de la industria del plasma para construir una plataforma integrada de suministro de plasma y garantizar la disponibilidad de productos plasmáticos a nivel nacional y regional.

“Las primeras donaciones de plasma inician una nueva era para Egipto, marcando claramente el camino hacia la autosuficiencia de plasma”, afirma Víctor Grifols Deu, co-consejero delegado de Grifols. “Nuestra alianza con el Gobierno egipcio es un modelo innovador y eficiente que permitirá que los tratamientos plasmáticos estén disponibles a gran escala”.

“Una vez más, la sanidad egipcia está demostrando su liderazgo en la región, ya que seguimos invirtiendo recursos para mejorar el bienestar y la calidad de vida de los egipcios”, comenta Dr. Magdy Amin, consejero delegado de Grifols Egypt.

El complejo 6 de Octubre se inauguró oficialmente el pasado octubre. El edificio en el que se ubica este primer centro de donación también incluye un laboratorio de análisis para el cribado del plasma y un área para formación perteneciente a The Grifols Academy, el principal programa de formación profesional continuada de la compañía, para empleados y empleadas de la zona.

Sobre Grifols Egypt for Plasma Derivatives

Grifols Egypt for Plasma Derivatives es una *joint venture* entre la National Service Projects Organization (NSPO) de Egipto y Grifols. La combinación de experiencia, tecnología y recursos de esta alianza estratégica pretende fortalecer el sistema sanitario egipcio mediante la consecución de la autosuficiencia en hemoderivados al tiempo que refuerza la expansión internacional de Grifols en Oriente Medio y África.

Sobre Grifols

Grifols es una compañía global del sector de la salud que desde 1909 trabaja para mejorar la salud y el bienestar de las personas en todo el mundo. Sus cuatro divisiones —Bioscience, Diagnostic, Hospital y Bio Supplies— desarrollan, producen y comercializan soluciones y servicios innovadores en más de 100 países.

Pionera en la industria de los hemoderivados, Grifols es una de las mayores compañías de plasma, con una creciente red de centros de donación en todo el mundo. Con el plasma obtenido, Grifols produce medicamentos esenciales para tratar enfermedades crónicas, raras y, en ocasiones, muy graves. Como líder reconocido en medicina transfusional, la compañía cuenta con una completa cartera de soluciones diseñadas para mejorar la seguridad desde la donación hasta la transfusión. Además, proporciona a los hospitales, farmacias y profesionales de la salud, las herramientas, la información y los servicios que contribuyen a ofrecer una atención médica especializada y eficiente.

Grifols, con cerca de 24.000 empleados en más de 30 países y regiones, apuesta por un modelo de negocio sostenible que ayuda a definir los estándares de innovación continua, calidad, seguridad y liderazgo ético en el sector.

En 2020, el impacto económico total de Grifols en los principales países donde opera se estima en 7.500 millones de euros y en 140.000 los puestos de trabajo generados incluidos empleos directos, indirectos e inducidos.

Las acciones ordinarias (Clase A) de la compañía cotizan en el Mercado Continuo Español y forman

parte del Ibex-35 (MCE: GRF). Las acciones Grifols sin voto (Clase B) cotizan en el Mercado Continuo Español (MCE: GRF.P) y en el NASDAQ norteamericano mediante ADR (American Depositary Receipts) (NASDAQ: GRFS).

Para más información, visite www.grifols.com

Atención a medios de comunicación:

Grifols

Duomo Comunicación - Gabinete de prensa de Grifols

grifolsmedia@duomocomunicacion.com

Raquel Lumbreras
Tel. +34 659 57 21 85
Borja Gómez
Tel. +34 650 402 225

Media Press Office

media@grifols.com
Tel. +34 571 00 02

Egipto

Egypt's National Service Projects Organization

nspo@nspo.com.eg
Tel: +2021816946

Atención a Inversores:

Departamento de Relaciones con Inversores y Sostenibilidad

inversores@grifols.com - investors@grifols.com
Tel. +34 93 571 02 21

AVISO LEGAL

Los hechos y/o cifras contenidos en el presente informe que no se refieran a datos históricos son “proyecciones y consideraciones a futuro”. Las palabras y expresiones como “se cree”, “se espera”, “se anticipa”, “se prevé”, “se pretende”, “se tiene la intención”, “debería”, “se intenta alcanzar”, “se estima”, “futuro” y expresiones similares, en la medida en que se relacionan con el grupo Grifols, son utilizadas para identificar proyecciones y consideraciones a futuro. Estas expresiones reflejan las suposiciones, hipótesis, expectativas y previsiones del equipo directivo a la fecha de formulación de este informe, que están sujetas a un número de factores que pueden hacer que los resultados reales difieran materialmente. Los resultados futuros del grupo Grifols podrían verse afectados por acontecimientos relacionados con su propia actividad, tales como la falta de suministro de materias primas para la fabricación de sus productos, la aparición de productos competitivos en el mercado o cambios en la normativa que regula los mercados donde opera, entre otros. A fecha de formulación de este informe el grupo Grifols ha adoptado las medidas necesarias para paliar los posibles efectos derivados de estos acontecimientos. Grifols, S.A. no asume ninguna obligación de informar públicamente, revisar o actualizar proyecciones y consideraciones a futuro para adaptarlas a hechos o circunstancias posteriores a la fecha de formulación de este informe, salvo en los casos expresamente exigidos por las leyes aplicables. Este documento no constituye una oferta o invitación a comprar o suscribir acciones de conformidad con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, que aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo y/o el

GRIFOLS

Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, y sus normas de desarrollo. Asimismo, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores ni una solicitud de voto alguno o aprobación en ninguna otra jurisdicción. La información incluida en este documento no ha sido verificada ni revisada por los auditores externos del grupo Grifols.